COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" ID N° 302.149.-

---

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día y dos de mayo del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 33 de fecha 29 de enero del corriente año; dicha comisión está presidida por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMENEZ, el SOP MAM MARIO BARRIOS ROA y el S1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de la única oferta presentada en el proceso de la Contratación Directa N° 16/2016 para la **"ADQUISICION DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN"**, con **ID N° 302.149.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TCNEL DCEM PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la única propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos del oferente para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de la oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, de conformidad a lo establecido en el Articulo 2°, de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Oferta
- Nota N° 69/2016 del Departamento de Recursos Humanos
- Nota N° 52/2016 del Departamento de Contabilidad

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	ARTES GRÁFICA VISUAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" ID N° 302.149.-

---

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" ID N° 302.149.-

---

Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	**NO APLICA**
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

Otros documentos	Cumple	
➢ Balance de los dos años 2013, 2014. Tener en cuenta la Resolución N° 173/04 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	X	
• La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 y 2014	X	
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

De conformidad a la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 16/2016 para la "**ADQUISICION DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN**", la oferta del oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL.**, reúne los requisitos y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" ID N° 302.149.-

---

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

1. Se verifica en el registro de personal de la convocante que los representantes del Oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL**, no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

2. Acto seguido se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a través de la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4, constatando que el firmante de la Oferta presentada por el oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL.** no posee impedimentos, según Nota N° 69/2016 de fecha 14 de abril de 2016, remitida por la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4.

3. De igual modo se consulta por intermedio de la UOC N° 4 (Unidad Operativa de Contrataciones N° 4), el estado el que se encuentra la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL**, en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En este contexto la UOC N° 4, manifiesta que la mencionada empresa se encuentra en estado **"ACTIVO".**

En tal sentido se observa que el oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL.,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

b.) Capacidad Financiera

Se constata mediante el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado), que el oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL.,** presenta Balance de los últimos dos años (2013 y 2014) conforme a lo establecido en el Anexo E punto V Otros Documentos de la Carta de Invitación del Llamado en referencia, en tal sentido se concluye que el oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL "CUMPLE".**

A continuación se describen los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente, conforme se detalla:

TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRAFICAS VISUAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS	RATIOS	PROMEDIO	OBS.

	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	122.449.686	40.780.704	4,32	1,02	2,67	Pasa
PASIVO CORRIENTE	28.327.367	40.000.000				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	518.469.683	388.140.105	0,05	0,10	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	28.327.367	40.000.000				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	301.048.744	301.048.744	0,47	0,05	0,26	Pasa
UTILIDAD	142.002.211	14.321.571				

OBS: La firma **TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRAFICAS VISUAL)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resulta del estado financiero del oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL.**, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

c.) Experiencia

El oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL.** ha presentado copias de contratos anteriores que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" ID N° 302.149.-

---

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

En este caso la única oferta presentada es la del oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL.,** la presente Contratación Directa N° 16/2016 para la "**ADQUISICION DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN**",, conforme se detalla a continuación:

Lote N° 1 311 IBA					Artes Graficas Visual		
Ítem	**Código/ Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	60101606 -001	Confección de Diploma tamaño oficio en cartulina de hilo (21,59 x 35,56 cm) impresas cada uno con distintos nombres y con el logo de la institución full color.	Unidad	650	Evento	8.000	5.200.000
2	82121903 -001	Encuadernación y espiralado (con provisión de Espiral, tapa y contratapa) de Materiales Instructivos Técnicos y profesionales	Unidad	250	Evento	40.000	10.000.000
3	82121701 -001	Fotocopias Varias	Unidad	9600	Evento	350	3.360.000
Total Lote N° 1							**18.560.000**

Lote N° 2 311 SETAM					Artes Graficas Visual		
Ítem	**Código /Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	82121504 -004	Confección de tarjeta de embarque (boarding pass) en cartulina cuadrada de 21,5cm x 8cm de 350 gr. Impreso en seis colores diferentes, ambos lados troquelados, numerados correlativamente, con cintillo incluido, según muestra.	Unidad	5.000	Unidad	700	3.500.000

2	82121511 -002	Impresión y encuademación de manuales de instrucción del Casa 212 Serie 400, en hojas tamaño A4, con tapa color azul cielo, de 290 páginas	Unidad	5	Unidad	50.000	250.000
3	82121511 -002	Impresión y encuademación de manuales de instrucción del Casa 212 Serie 200, en hojas tamaño A4, con tapa color azul cielo, de 240páginas	Unidad	5	Unidad	50.000	250.000
4	82121507 -002	Impresión de talonarios para registro de vuelo, numerados, de 100 hojas, triplicado. Según muestra	Unidad	5	Unidad	40.000	200.000
5	82121507 -006	Impresión de talonario de Facturas, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 18,5 cm x 13 cm. Según muestra	Unidad	70	Unidad	20.000	1.400.000
6	82121507 -012	Impresión de talonario de Manifiesto de cargas, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 33 cm x 21,5 cm. Según muestra	Unidad	15	Unidad	20.000	300.000
7	82121507 -012	Impresión de talonario de Manifiesto de pasajeros, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 33 cm x 21,5 cm. Según muestra.	Unidad	20	Unidad	20.000	400.000
8	82121507 -009	Confección de Diploma tamaño oficio en cartulina de hilo (21,59 x 35,56 cm) impresas cada uno con distintos nombres y con el logo de la institución full color.	Evento	100	Evento	8.000	800.000
9	82121903 -001	Encuadernación y espiralado (con provisión de Espiral, tapa y contratapa) de Materiales Instructivos Técnicos y profesionales	Evento	155	Evento	40.000	6.200.000
10	82121701 -001	Fotocopias Varias	Evento	857	Evento	350	299.950
11	82121507 -008	Confección de recibos con membrete en triplicado papel químico de 50 hojas , impresos en tinta de color	Unidad	70	Unidad	20.000	1.400.000
Total Lote N° 2							**14.999.950**

El Monto total adjudicado a la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL., es de Gs. 33.559.950., (Guaraníes treinta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta) haciendo la salvedad que se redujeron las cantidades del Lote N° 2 311 SETAM, a fin de ajustar a la previsión presupuestaria.----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN" ID N° 302.149.-

---

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día dos de mayo del año dos mil diez y seis, suscribiendo el presente Informe.

JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACION

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM – MIEMBRO C. EVALUACION

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
CAP AVL – MIEMBRO C. EVALUACION

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI
TCNEL DCEM – PDTE C. EVALUACION